Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

CONTRATO CPSP – 959 -2025

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	PILAR ROMERO RODRIGUEZ
NIT:	N/A
REP.LEGAL	N/A
C.C. No.:	1.070.917.075 DE COTA CUNDINAMARCA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUTRO MIL PESOS ($4.264.000) M/CTE
PLAZO:	UN (01) MES Y ONCE (11) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025002444 del 21 de NOVIEMBRE de 2025
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	N/A

2. FECHAS

FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

3. SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
CARGO:	Directora de Seguridad y Justicia

4. CONSTANCIA DE INICIO

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca, a los VINTIUN (21) días del mes de NOVIEMBRE del año 2025, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, las siguientes personas: PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO en calidad de Supervisor y PILAR ROMERO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.070.917.075, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 959 -2025 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 959 -2025, el cual debe concluir el día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día veintiuno (21) de noviembre del año 2025.

5. FIRMAS

PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PILAR ROMERO RODRIGUEZ

Proyecto:	Laura Camila Perez- Contratista Dirección de Seguridad y Justicia
Revisó:	Paola Andrea Orduz Toledo – Directora de Seguridad y Justicia